LA TARDE

Año XXIII — Diario republicano — Número 6.205

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Miercoles 28 Octubre 1931

La voz de un regante

Justicia pero no por casa=dice un adagio—. Eso pasa en Lorca con el antiguo Sindicato de Riegos, es caso raro. En el 1930 se hizo en el heredamiento de Tercia la monda general en el tiempo reglamentario que todos los años se viene haciendo, y de pura necesidad por la gran abundancia de agua que discurrió por la red de cauces ese año con las lluvias caídas en Mayo y Junio, que arrastraron gran cantidad de légamos del Pantano de Puentes. Y al decir gran abundancia de agua parece increíble puesto que a los quince días la falta y carestía de la misma nos impedía poder llenar los algibes que es como primera necesidad que tenemos los regantes de este regadío, que parece ser que no va a poderse llamar ni regadío eventual; desde aquella fecha no ha vuelto a discurrir ni por la quinta parte de esos cauces.

Y el caso raro a que me refiero es a la monda del 1931; se publica el corte de las aguas y sin necesidad que se enjuguen los riegos se echan las catas por orden del Sindicato que son las que sirven de guía a los regantes para hacer la limpieza de los riegos, y que de no hacer la monda con arreglo a esas catas baja la comisión que nosotros llamamos y limpian de oficio.

Este año, como no había discurrido ese líquido después de hacer las mondas el pasado año no hay razones para que los riegos tuvieran falta de limpieza pero se han dado las órdenes debidas por el Sindicato y los regantes como buenos regadores que nos gusta aprovechar el agua hasta lo inverosímil hemos vuelto a mondar por si este otoño viniese el periodo de lluvias y hemos mondado sin hacer la más mínima contra a pesar de haber hecho uua monda sobre otra sin haber pasado el agua por esas fronteras.

Y, ¿por qué razón en el Real Canal de Tercia—la limpieza es por cuenta del Sindicato—existe desde su embocadura hasta los mal llamados módulos en el costado izquierdo, una gran cantidad de arena que es un verdadero perjuicio para este heredamiento? Se prohibe el paso al agua eventual que legalmente le corresponde de las avenidas que trae el Guadalentín que se parten en la casa de Mata; las que no coge este Real canal van al heredamiento de Albacete, y además que si viniese alguna avenida esas arenas van a ensuciar los riegos abajo y las que no se aposen en los riegos entrarán en las tierras.

¿Creen los dirigentes del Sindicato que es notorio que esto suceda. Que un regadío envuelto en la miseria esté costantemente rogando que se limpie ese canal, y se le conteste que se ha terminado el presupuesto? No será porque no están los regantes diariamente depositando gran cantidad de dinero. Si fuese para colocar alguna remesa de empleados seguramente no faltaría presupuesto, que va a terminar por haber más empleados en el Sindicato que litros de agua se venden.

Pobre regadío, tienes lo que te mereces por tu cobardía; te tiraron el agua el año pasado, te llevaron a la ruina y ahora a la postre con tu misma sangre no te quieren ayudar a vivir porque si se hiciera lo que de justicia es,algun pedazo de pan ganarían los pobres regantes.

Hoy ya veis, los que están llamados a defendernos se hacen sordos y ciegos, esa enfermedad de la que tantos hay contagiados en este pueblo desde hace muchos años,pero tal vez dentro de un plazo no muy lejano pueda tener esa enfermedad grande alivio poniendo frente a nosotros personas que merezcan nuestra absoluta confianza.

Si desaprovechamos esa ocasión seguíremos en el estancamiento que hemos estado siempre.Yo aprovecho esta ocasión para dar la voz de alerta.

SEBASTIAN GARCIA

Vicepresidente del Sindicato Agrícola de Tercia.

PRONTO

El precio de un Beso

por JOSÉ MOJICA

Comunicado

Sr. Don Juan López Barnés.
Director de LA TARDE DE LORCA.
Mi estimado amigo:

En el número de LA TARDE correspondiente al dia 24 del presente aparece una carta relativa a las escuelas de Tercia bajo la firma de Antonio Bravo, socio del Sindicato Agrícola de Tercia.

Como aclaración a tal escrito le estímaré inserte en su diario la carta que le adjunto.

Gracias de antemano y cuente con la amistad de su afectisímo amigo.

A. PARA VICO

Lorca 28 octubre-931.

Sr. D. Antonio Bravo.
Socio del Sindicato Agrícola de Tercia.

Muy Sr. mío: Con algun retraso leo su comunicado de LA TARDE DE LORCA relativo a las Escuelas de Tercia y aunque solo sea como ciudadano me considero obligado a lamentarme con Vd., de la mala dotación de esas escuelas, pero doblemente me obliga el hecho de que en el mismo sentido que la suya y por mi calidad de Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de este Ayuntamiento he recibido denuncias de todas las diputaciones en que aquellos Ayuntamientos de la extinguida monárquia a que Vd., se refiere hicieron esa lamentable caricatura de creación de escuelas que padecen ahí.

Cuando se crea una escuela el Ayuntamiento que la pide tiene la obligación ineludible de proporcionar local y dotarla de material suficiente por lo menos para 50 alumnos. Después el maestro tiene el deber de reponer ese material con el dinero que el Estado le dá a tal objeto.

Pero al crearse las dos escuelas de Tercia a que se refiere en su comunicado, siendo Alcalde como dice Vd., don Francisco García Alarcon y D. José María Carrasco Sánchez Fortun les asignaron a cada una por toda dotación 5 mesas bipersonales capaces sólo para diez alumnos.

Entonces era el momento de que Vd., Sr. Bravo y el Sr. Mir si era maestro y los demas interesados hubieran expuesto el hecho ante el señor Inspector que con toda seguridad habria obligado a esos Alcaldes a quienes Vd., Sr. Bravo denuncia tan a destiempo ya a que hubiesen cumplido su deber.

El actual Ayuntamiento de la República ha creado varias escuelas y las ha dotado del material necesario para 50 niños y mesa y sillón para el maestro.

Ahí mismo en Tercia hay 4 de esas nuevas escuelas que puede usted, visitar Sr. Bravo si quiere comprobar la consideración que le merece la Escuela al Ayuntamiento Republicano que nos rige.

Yo, que dentro de pocos días seré maestro de una de ellas me honraré mucho con su visita.

A. PARA VICO

Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de este Excmo. Ayuntamiento.

CINEMATOGRAFICAS

La temporada de invierno

Es indudable que la cinematografia como espectáculo de recreo ha llegado a adquirir una importancia enorme en todo el mundo.

No sólo en las capitales y ciudades de importancia, sino en pueblos de escasa población, el cine constituye el entretenimiento más agradable a que se entrega con verdadero placer el público desde las clases más modestas a las más elevadas. El teatro ha llevado un golpe mortal con el cine y, sobre todo, con el sonoro.

La producción es enorme y, naturalmente, no todas pueden ser superjoyas, aun cuando las Casas productoras alaben y encomien todo lo que producen para darle salida.

Hay muchas películas de fama notoria que alcanzan gran número de proyecciones consecutivas en los grandes centros urbanos, pero en relación con lo que se produce anualmente, es lógico que haya más medianas o pasables, que superiores.

Las casas productoras, asociadas como están, imponen su voluntad a las empresas y éstas se ven obligadas a aceptar lo bueno y lo mediano. Hemos tratado de cerca a muchas empresas de cine y de todas hemos oido las mismas lamentaciones.

De estas intimidades y de otras muchas cuestiones relacionadas con casas y empresarios, se podría escribir mucho en demostración de que siempre son las víctimas estos últimos; pero esas interioridades las ignora el público, es decir, todos los públicos.

La Empresa del Guerra que, como viéndose está no regatea gasto ni omite sacrificio, ha extendido sus relaciones comerciales a todas las casas productoras, firmando contratos numerosísimos, a base de títulos consagrados por la fama.

De la Fox, entresacamos entre otras muchas, las habladas en español: El precio de un beso, Hay que casar al príncipe y La ley del harém, protagonizadas por Mojica, el ídolo de la pantalla sonora, con el que actúan Mona Maris, Conchita Montenegro y Carmen Larrábeiti, respectivamente.

Esclavas de la moda y ¿Conoces a tu mujer?, por la Larrabeiti; Mamá, por Catalina Bárcena y María Luz Callejo; En cuerpo y alma, por Ana María Custodio.

De la Paramount: El comediante, por Ernesto Vilches; El dios del mar, por Ramón Pereda y Rosita Moreno; Oriente y Occidente, por Lupe Vélez y Barry Nortón; Luces de Buenos Aires, por Carlos Gardel y Gloria Guzmán; Drácula, por Lupe Tovar; ¿Cuando te suicidas? y Cinópolis, por Imperio Argentina; Lo mejor es reir, El príncipe gondolero, Caballero de frac y La pura verdad, por Roberto Rey. Y Petit Café y Monte Carlo, de Chevalier; Marruecos y Calles de la ciudad, de Gary Cooper; Tabú, maravilla de Murnau, el más genial de los realizadores y multitud de películas más de esta marca, amén de múltiples complementos de Dibujos sonoros, que tan gran aceptación tienen de todos los públicos.

De la Metro Goldwyn: Sevilla de mis amores y Monsieur Sans Géne de Ramón Novarro; Wu Li Chang, de Vilches; Olympia, de María Alba y José Crespo; El presidio por Juan de Landa y Crespo; Monerías, Policiquerías y D[illegible] habladas en español por los famosos Laurel y Hardy; En cada puerto un amor, por José Crespo; De frente, marchen y Estrellados, por el genial Pamplinas y Conchita Montenegro y la más grande maravilla del cine sonoro, Sombras blancas, por Mont Blue y Raquel Torres.

De la Universal: Los misterios del Africa, La Marsellesa, por Laura la Plante; El rey del jazz, (en tecnicolor); El payaso, Noches de Port Said, y la famosísima «Sin novedad en el frente».

Con Filmófono, la nueva marca que tan extraordinarios éxitos viene obteniendo, ha firmado esta empresa numerosos contratos, entre los que destacamos El incendio de la Opera, Antropófagos, Un drama en la nieve, El exprés azul (la primera producción netamente rusa) y esas dos joyas incomparables que se llaman «Bajo los techos de París» y «El millón», films que han elevado al primer puesto de los realizadores a René Clair, y que han hecho que la crítica mundial reconozca unáni

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :-: Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedratico de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2 — SAGASTA, 13